



ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN,
INDUSTRIA Y COMERCIO DE CORRIENTES
FUNDADA EL 23 DE ENERO DE 1921

hacia el Comercio 5.0

Corrientes, 13 de noviembre de 2023

Sr. Intendente Municipal
Dr. EDUARDO TASSANO
Su Despacho

De nuestra mayor consideración:

Agradeciendo su amabilidad para atender nuestra solicitud de recibirnos para presentar los saludos protocolares al inicio de nuestra gestión al frente de la entidad, deseamos compartir los temas que más nos consultan los asociados, en su relación con la actuación de la Municipalidad.

Los mismos, aunque no son los únicos, merecen la consideración por tratarse de acciones gubernamentales que tienen impacto permanente en la relación del desarrollo de las diversas actividades económicas en el ámbito de la ciudad de Corrientes, los cuales se detallan como:

Habilitaciones Comerciales: particularmente temas referidos al Uso de Suelo No CONFORME y que no fueron incorporados en la ordenanza regulatoria (nuevos o próximos a solicitar)

Inspecciones pre y post habilitación: necesidad de tener claro los requerimientos, con sus normas establecidas, para agilizar y transparentar las inspecciones

Inspecciones de comercios de pirotecnia: Como todos los años, hemos venido trabajando para que las inspecciones sobre este tema en particular se realicen en forma anticipada a las fechas de las fiestas, lo que ha permitido un mejor y más fructífero aprovechamiento de los recursos.

Régimen impositivo: ante la próxima Audiencia Pública, poder opinar sobre el régimen para el año 2024, en especial sobre si se va a eliminar el mecanismo de cálculo de la Tasa de Seguridad e Higiene en base a las ventas y de ser así cual sería su nuevo formato.

Tránsito y estacionamiento: el permanente achicamiento de los lugares de estacionamiento, en particular en zona centro y microcentro, y las prohibiciones de circulación sobre avenidas consideradas como centros comerciales

Cartelería: la nueva ordenanza que está obligando a bajar cartelería, remodelar parasoles y protecciones de las vidrieras del impacto solar.

ADHERIDA A:



Centro de Mediación y Arbitraje Comercial Corrientes
Primer Centro Privado de la Provincia de Corrientes
Red Nacional de Centros de Mediación y Arbitraje Comercial

Haciendo Camino



ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN,
INDUSTRIA Y COMERCIO DE CORRIENTES
FUNDADA EL 23 DE ENERO DE 1921

Vendedores ambulantes: tema recurrente, en especial sobre la zona de microcentro (peatonal y plazas) con criterios de libre habilitación contrarias a las normas vigentes. Estamos nuevamente al inicio del período de fin de año, donde la proliferación de este tipo de actividad conlleva la venta callejera de todo tipo de productos, en lugares y horarios donde el comercio legalmente habilitado ofrece los mismos o de similares características.

Instalación de comercios en el nuevo edificio del puerto: principalmente sobre la forma de adjudicar los nuevos puestos, condiciones del puestero respecto a las normas fiscales nacionales, provinciales y municipales, considerando en igualdad de condiciones a un comercio legalmente habilitado.

Modernización del sistema de Inspecciones y sus normas: la necesidad de contar con formatos transparentes al momento de la inspección, estableciéndose mecanismos de autoinspección, para agilizar los trámites de los inspectores al momento de la inspección, fijación de criterios para realizar la inspección (horario, tiempo)

Capacitación conjunta: tanto respecto al IFCAM como de la oficina de empleo, para un trabajo conjunto, vía convenios, que permitan a ambas instituciones ofrecer un servicio educativo complementario de mayor incidencia en el desempeño de las tareas.

Estos son algunos de los ítems que nos interesaría generar mesas de trabajo, tanto con las áreas de intervención directa, a desarrollar durante el próximo año.

Aprovechamos al oportunidad para saludarlo muy cordialmente

ADHERIDA A:



Centro de Mediación y Arbitraje Comercial Corrientes
Primer Centro Privado de la Provincia de Corrientes
Red Nacional de Centros de Mediación y Arbitraje Comercial

Haciendo Camino